

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESO Y BACHILLERATO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES / ECONOMÍA / RELIGIÓN

1. Las calificaciones se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según calendario escolar. En cada evaluación se aplicarán los siguientes criterios:

✓ **EN 1º - 2º - 3º - 4º ESO:**

- **Exámenes escritos y/u orales:** se realizarán como mínimo dos exámenes. En estas pruebas es necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos para poder realizar la media con el resto de actividades cada evaluación (trabajo cooperativo y actividades diarias)

En dichas pruebas el alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas adquiridos con respecto a la materia tratada y su expresión correcta. Cuando la prueba contenga diferentes partes, teórica y práctica, será necesario superar el 50% de cada parte para poder superarla.

Las pruebas en 4º de ESO incluirán un contenido mínimo de dos unidades didácticas.

- **Tareas realizadas a través de trabajo cooperativo.**
- **Otras actividades diarias:** cuaderno de clase, actividades grupales o individuales, preguntas breves con o sin previo aviso, trabajo individual o en grupo y su exposición oral, tareas diarias, interés y participación. Cada una de dichas actividades serán calificadas de 0 a 10 puntos. Si los trabajos se entregan fuera de plazo tendrá una penalización en la nota (la nota obtenida hará media con 0) o bien no serán aceptados por el profesor. Se realizará una media con todas las notas recogidas del alumno.

NO EXISTE EXAMEN DE EVALUACIÓN al final de cada trimestre. La calificación final de cada evaluación responderá a la media entre las tres partes. **Para superar la evaluación es necesario obtener una calificación media mínima de 5 puntos.**

Se considera abandono de materia cuando de manera sistemática el alumno no se presenta a las pruebas, no presenta las actividades y/o deja los exámenes en blanco

El peso o porcentaje para obtener la media entre las tres partes (exámenes escritos/orales, tareas con trabajo cooperativo y actividades diarias) es el siguiente:

- PRIMER CICLO ESO (1º- 2º - 3º ESO):

Exámenes escritos y/u orales: 60% de la nota final de la evaluación correspondiente. **Tareas realizadas a través de trabajo cooperativo:** 20% de la nota final de la evaluación correspondiente.

Otras actividades diarias: 20% de la nota final de la evaluación correspondiente.

- 4º ESO:

Exámenes escritos y/u orales: 70% de la nota final de la evaluación correspondiente. **Tareas realizadas a través de trabajo cooperativo:** 10% de la nota final de la evaluación correspondiente.

Otras actividades diarias: 20% de la nota final de la evaluación correspondiente.

✓ **EN BACHILLERATO (1º Y 2º):**

- La nota final de cada evaluación se corresponderá con el **100%** de la calificación de las pruebas objetivas, orales o escritas, y/o trabajos que se realicen.
- **Pruebas escritas u orales:** se realizarán como mínimo dos pruebas escritas u orales y/o trabajo. En estas pruebas es necesario obtener una calificación mínima de 4 puntos para poder realizar la media de cada evaluación

En dichas pruebas el alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas adquiridos con respecto a la materia tratada y su expresión correcta. Se tendrán en cuenta las justificaciones teóricas, detalles y anécdotas que se aporten para el desarrollo de las respuestas y contribuyan a la originalidad.

Cuando la prueba contenga diferentes partes, teóricas y prácticas, será necesario superar el 50% de cada parte para poder superarla.

- **Calificación de los trabajos individuales o en grupo:** Los trabajos serán calificados de 0 a 10 puntos. Si los trabajos se entregan fuera de plazo tendrá una penalización en la nota (la nota obtenida hará media con 0) o bien no serán aceptados por el profesor.

2. Otros criterios de corrección aplicables:

- **Normas de calificación ortográficas y gramaticales.**

En las pruebas escritas y trabajos entregados se tendrá en cuenta la capacidad expresiva y la corrección idiomática teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- PRIMER CICLO ESO: 0,25 puntos de penalización por cada falta de ortografía y 0,25 puntos de penalización por cada cuatro fallos en el uso tildes (falta de tildes o uso indebido de las mismas).

- SEGUNDO CICLO ESO Y BACHILLERATO: 0,5 puntos de penalización por cada falta de ortografía y 0,5 puntos de penalización por cada cuatro fallos en el uso tildes (falta de tildes o uso indebido de las mismas)

En todos los ciclos y niveles (ESO y Bachillerato) se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- la adecuada presentación del ejercicio
- la capacidad de redacción manifestada en la exposición ordenada de las ideas
- el correcto engarce sintáctico
- la riqueza léxica
- la matización expresiva, dentro de la capacidad de expresión del alumno.

Hasta dos errores aislados no deben penalizarse.

El corrector especificará en el ejercicio la deducción efectuada en la nota global en relación a los cinco criterios anteriormente citados.

Reiteradas y graves incorrecciones idiomáticas podrán suponer incluso la calificación de suspenso.

- **Calificación de pruebas objetivas tipo test:** cada error en una respuesta descuenta la mitad de los puntos asignados a un acierto. Las respuestas en blanco no puntúan.

3. Alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos: En cada prueba escrita u oral los alumnos con necesidades educativas que requieran contenidos mínimos se examinarán obligatoriamente de dichos contenidos mínimos seleccionados por el Departamento y voluntariamente del resto de contenidos estudiados y trabajados en clase. En los exámenes habrá hasta seis puntos que incluyan contenidos mínimos, a los que todos los alumnos, independientemente de esta necesidad educativa, deben responder. El resto de las preguntas sumarán hasta diez puntos.

4. Recuperación de la materia en cada evaluación:

- 1º- 2º- 3º- 4º ESO: Se establece una prueba de recuperación por evaluación. El alumno se examinará del contenido suspenso que el profesor determine. Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.
- 1º Y 2º BACHILLERATO: Se establece una prueba de recuperación por evaluación. El alumno se examinará del contenido suspenso que el profesor determine. Para recuperar la evaluación es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

La nota de recuperación será la correspondiente a la calificación obtenida en el examen de recuperación.

5. Pruebas globales:

Prueba global ordinaria ESO (1º- 2º- 3º- 4º) y 1º Bachillerato:

- Para superar la materia es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en el examen global

Todos los alumnos deberán recuperar de manera obligatoria las evaluaciones que tengan suspensas y responderá en el examen a las preguntas seleccionadas y marcadas por el profesor de la materia.

Los alumnos de 4º ESO que suspendan dos o más evaluaciones en la prueba global ordinaria, deberán recuperar la materia completa en el examen global extraordinario

Los alumnos de 1º Bachillerato que suspendan esta prueba, independientemente del número de evaluaciones suspensas, deberán recuperar la materia completa en el examen global extraordinario

- **Subida de nota final de curso:** Los alumnos que deseen subir la nota al finalizar el curso podrán presentarse a la prueba global ordinaria y se examinarán de toda la materia completa en un examen único que contenga contenidos de las tres evaluaciones.

- Si en algún alumno faltase la recuperación de una evaluación debe realizarla en el examen global, independientemente de que compense la nota (5 4 6...si ese cuatro es de evaluación y no tiene hecha la recuperación, debe realizarla en el global. si no se presenta y no está justificado, se hará una media: $4 + 0 = 4 / \text{dividido entre } 2 = 2$)

Prueba global ordinaria en 2º de Bachillerato

- Para superar la prueba es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.
- Si en algún alumno faltase la recuperación de una de las tres evaluaciones del curso, debe realizarla en el examen global, independientemente de que compense la nota (5 4 6...si ese cuatro es de evaluación y no tiene hecha la recuperación, debe realizarla en el global; si no se presenta y no está justificado, se hará una media: $4 + 0 = 4$ /dividido entre $2 = 2$)
- HISTORIA DE ESPAÑA: El alumno se examinará de las tres evaluaciones para recuperar la materia suspensa en un examen único que contenga contenidos de las tres evaluaciones (independientemente de si a lo largo del curso el alumno tuviese alguna evaluación aprobada y la media de las tres evaluaciones no alcanzase la calificación de 5). En caso de tener aprobada la materia sólo se presentarán al examen global aquellos alumnos que deseen subir la nota global de curso
- ECONOMIA DE EMPRESA: Se presentarán al examen global ordinario, en un examen único que contenga contenidos de las tres evaluaciones, TODOS LOS ALUMNOS, incluidos los alumnos aprobados por curso. La nota obtenida hará media con la nota global del curso
- GEOGRAFÍA. Se presentarán al examen global ordinario, en un examen único que contenga contenidos de las tres evaluaciones, TODOS LOS ALUMNOS, incluidos los alumnos aprobados por curso. La nota obtenida hará media con la nota global del curso
- HISTORIA DEL ARTE: Se presentarán al examen global ordinario, en un examen único que contenga contenidos de las tres evaluaciones, TODOS LOS ALUMNOS, incluidos los alumnos aprobados por curso. La nota obtenida hará media con la nota global del curso
- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA: El alumno se examinará de las tres evaluaciones para recuperar la materia suspensa en un examen único que contenga contenidos de las tres evaluaciones. En caso de tener aprobada la materia sólo se presentarán al examen global aquellos alumnos que deseen subir la nota global de curso.
- RELIGIÓN: El alumno se examinará de las tres evaluaciones para recuperar la materia suspensa en un examen único que contenga contenidos de las tres evaluaciones. En caso de tener aprobada la materia sólo se presentarán al examen global aquellos alumnos que deseen subir la nota global de curso.

Prueba global extraordinaria en ESO y Bachillerato

ESO (1º-2º-3º): Los alumnos se examinarán del mismo contenido que en la prueba global ordinaria en el caso de no haber superado dicha prueba. Se aplicarán los mismos criterios que en la prueba global ordinaria. Para superar la materia es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos

4º ESO: los alumnos que continúan teniendo dos o más evaluaciones suspensas deberán examinarse en esta convocatoria de toda la materia completa en un examen único, debiendo obtener una calificación mínima de 5 puntos para superar la prueba.

1º-2º BACHILLERATO: El alumno que deba examinarse en esta convocatoria lo hará de toda la materia completa del curso en un examen único (independientemente del número de evaluaciones suspensas), debiendo obtener una calificación mínima de 5 puntos para superar la prueba.

6. Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores: El Departamento de Ciencias Sociales, Economía y Religión tiene establecido un Plan de Actuación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores en el que se incluyen los criterios de calificación y evaluación, así como la programación de exámenes, actividades y trabajos que debe realizar el alumno/a.